



## ¿Son las redes sociales virtuales un espacio de ciudadanía?

Natalia VALLEJOS SILVA<sup>1</sup>, Silvia REDON PANTOJA<sup>1</sup> y José Félix ANGULO RASCO<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

*(Recibido el 15 de Mayo de 2019, Aceptado el 3 de Septiembre de 2019)*

**RESUMEN:** El presente artículo, da cuenta de los resultados de un proyecto de investigación denominado: “El sentido de lo común, de las redes sociales a las redes virtuales en educación”. El objetivo de este proyecto es comprender qué tipo de ciudadanía se configura a partir de las relaciones que adolescentes entre los 12 y los 18 años mantienen en las redes sociales virtuales (Online Social Networks, OLSN). De esta problemática, surgen dos líneas teóricas que fundamentan este propósito. En primer lugar, el concepto de ciudadanía, comprendido como un espacio social de convivencia y político de pertenencia. En segundo lugar, la gran presencia y despliegue del mundo virtual en la vida de los sujetos, como otro espacio de relaciones que podría articular formas distintas de construcción de lo político y la ciudadanía. El enfoque metodológico ha integrado distintas técnicas cualitativas: entrevistas etnográficas, grupos focales y análisis de contenido en las redes virtuales (social networks). Este artículo sólo da cuenta de los resultados centrados en las entrevistas etnográficas semiestructuradas y en los grupos focales. Los resultados analíticos de los discursos han generado dos grandes categorías que se vinculan con: 1. La ausencia de ciudadanía como territorio de lo común en las redes sociales virtuales y 2. La diferencia como exclusión y la anulación del conflicto: *lo político* versus *la política*.

**Palabras Claves:** Ciudadanía, Redes sociales virtuales.

*Are virtual social networks a space of citizenship?*

**ABSTRACT:** This article presents the results of a research project called: "The meaning of the common, from social networks to virtual networks in education". The objective of this project is to understand what type of citizenship is configured from the relationships that adolescents between 12 and 18 years old configure in virtual social networks (Online Social Networks, OLSN). From this problematic, two theoretical lines arise that base this purpose. In the first place, the concept of citizenship, understood as a social space of coexistence, political belonging, and legal to regulate the rules of civil society. Secondly, the great presence and deployment of the virtual world in the lives of the subjects, as another space of relationships that could articulate different forms of construction of the political and citizenship. The methodological approach has integrated qualitative techniques: ethnographic interviews, focus groups and content analysis in social networking (virtual networks). This article only accounts for the results focused on semi-structured ethnographic interviews and focus groups. The analytical results of the discourses raise two categories that are linked to: 1. The absence of

citizenship as a territory of the common in virtual social networks. 2. The difference as exclusion and the annulment of the conflict: The political versus the policies

**Keywords:** Citizenship, Online Social Networks.

*Correspondencia:* Natalia Vallejos Silva. Avenida El Bosque 1290, Viña del Mar, Chile. E-mail: [natalia.vallejos@pucv.cl](mailto:natalia.vallejos@pucv.cl)

### Metodología

En sus cuatro años de duración (2016/2019) el proyecto de investigación denominado: “El sentido de lo común, de las redes sociales a las redes virtuales en educación”, ha integrado técnicas cualitativas y cuantitativas en las siguientes estrategias de indagación: a) Entrevistas etnográficas Semi-Estructuradas y en profundidad, b) Grupos focales y c) Análisis de Contenido en Social Networking (redes virtuales). Este artículo sólo da cuenta del trabajo de los primeros dos años del proyecto 2016/2017, centrado en los resultados de las entrevistas etnográficas semiestructuradas y los grupos focales, donde se recogen los discursos individuales y colectivos sobre las formas de relación y configuración de lo común en las redes (pertenencia, propósitos comunes, solidaridad, cooperación, participación, etc.) de un grupo de informantes entre 12 y 18 años, de todas las clases sociales, garantizando en todo momento la paridad de género. Mientras las entrevistas han tenido el propósito de recoger información *individual*, los grupos focales se han orientado a recoger información sobre la construcción social del discurso, con relación a las opiniones, los significados y los acontecimientos ocurridos en las OLSN de los sujetos informantes (Denzin & Lincoln, 2017; Escobar & Bonilla-Jiménez, 2009; Markham, 2011; Redon, Angulo & Vallejos, 2015; Redon 2017; Vallejos & Angulo, 2017).

### Unidad de Estudio

La unidad de estudio la conforman 36 estudiantes entre 12 y 18 años y 6 grupos focales, según las siguientes categorías de heterogeneidad versus homogeneidad:

**Tabla 1.** Datos de la unidad de estudio

TÉCNICA	GÉNERO		CLASE SOCIAL			EDAD				
	Mujer	Hombre	Baja	Media	Alta	12 - 13	14 - 15	16 - 17	18	
Entrevistas	16	20	15	13	8	6	12	8	10	
Grupos focales	6	5 hombres y 4 mujeres de clase baja entre 12 y 14 años								
		4 hombres y 4 mujeres clase baja entre 15 y 18 años de edad								
		3 hombres y 4 mujeres clase media 12 y 14 años de edad								
		5 hombres y 4 mujeres de clase media entre 15 y 18 años de edad								
		4 hombres y 4 mujeres de clase alta entre 13 y 18 años de edad								

### Discusión de Resultados

La discusión de resultados se organiza en dos grandes matrices categoriales: Una primera matriz relacionada con la ciudadanía y sus sustentos teóricos para identificar en los

discursos de los entrevistados si las redes sociales virtuales son o no son espacios de ciudadanía y de configuración de “lo común”. Una segunda matriz categorial se vincula con la lógica homogeneizadora en las redes sociales virtuales, en las que la interacción dialógica cotidiana no acepta la diferencia y el conflicto de posturas contrarias; más bien la diferencia opera como exclusión. Este fenómeno observado en los discursos nos lleva a afirmar que las redes serían espacios muy propicios para la difusión de la política, pero no para la construcción de lo político.

***¿Son las redes virtuales espacios de ciudadanía?: el concepto de ciudadanía como territorio de lo común en las redes sociales virtuales versus la primacía del sujeto***

Para afirmar o negar si las redes sociales son un espacio de ciudadanía, debemos aclarar que estamos comprendiendo por el concepto de ciudadanía, y dependiendo de esa conceptualización podremos argumentar la presencia o ausencia de ciudadanía en las redes sociales virtuales. El concepto de ciudadanía es polisémico y obedece a distintas tradiciones filosóficas, políticas, históricas y socio-antropológicas (Pérez Luño, 1989). Existe una perspectiva del concepto de ciudadanía más bien normativo y estructural, unívoco, heredado de occidente en sus raíces grecolatinas, respecto lo que significa convivir en un territorio común. Otra corriente de carácter de-construccionista, abre críticamente el concepto de ciudadanía a las coordenadas históricas, tempo-espaciales, y reconfigura lo que la modernidad instaló como verdades unívocas respecto a la igualdad, la libertad y la fraternidad (Balivar, 2017). Por tanto, al hablar de ciudadanía debemos considerar una multiplicidad de corrientes, racionalidades y semánticas que le subyacen. Dicha multiplicidad aborda -por una parte- la ciudadanía como una forma de habitar lo social desde la pertenencia y el reconocimiento de la red vincular, que pone el acento en la comunidad y -por otra parte- desde perspectivas más liberales que ponen el acento en la primacía del sujeto de derecho, por sobre toda forma de “común”. Por tanto, desde una lógica normativa de la ciudadanía, se enfatiza el contrato social, relevando al sujeto por sobre la comunidad, sus derechos, propiedades y deberes anclados en constituciones originadas hace más de doscientos años sin verse afectada su estructura básica, a pesar de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales. Desde otra perspectiva, en el marco dinámico y abierto de este concepto, se requiere integrar la riqueza de cosmovisiones de los pueblos originarios de Latinoamérica como cimientos básicos para la convivencia plena en el territorio común. Desde la teoría de la democracia (gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo), comprendida como la mejor forma de gobierno (Bobbio, 2003) también se producen contradicciones y nebulosas (Balivar, 2013; Ranciere, 2006) al constatar la profunda fractura, brecha y escisión entre gobernantes y gobernados, situando el concepto de ciudadanía en un terreno en disputa: entre la ciudadanía que denota y detenta el poder y los que representativamente se envisten de ese poder por mandato de esa misma ciudadanía. Por tanto, ciudadanía, lo común, lo político y la democracia son conceptos que entrañan complejidades teóricas filosóficas y sociales-antropológicas diversas, contrapuestas, difíciles por comprenderlas como realidades o verdades unívocas. Esta eskueta aproximación teórica que hacemos nos permitirá iluminar y discutir la información recogida en nuestra investigación. Desde este marco, es preciso preguntarnos: ¿el espacio en común que se genera en las redes sociales virtuales es un espacio de ciudadanía?, ¿de lo común?, ¿de lo político?

**Comunidades perchero**

En las redes sociales virtuales el sujeto gobierna, controla y decide quien pertenece a *su* comunidad y quién no. En el caso de las plataformas comunes de chat, el sujeto se adscribe según sus gustos, ideologías e intereses; por tanto, no hay construcción de comunidad, sólo hay un espacio en el que el sujeto muestra sus comentarios según sus creencias y adscripciones:

R: Por ahí de repente ocupar cosas que otros publicaron y yo las republico cosas que me interesan, por ejemplo, la última que publiqué fue un video de unos irlandeses tocando que me pareció super bacan como tocaban, super interesante por eso lo publiqué, como cosas que veo y que me gustan<sup>1</sup>.

P: Entonces podría pensar que publicas lo más necesario o lo que más quieres

R: O sea lo que más me gusta, por ejemplo, comparto más imágenes<sup>2</sup>.

Las denominadas comunidades virtuales que se crean en las OLSN constituyen, más bien, siguiendo a Bauman (2001), comunidades perchero, ya que no existe en ellas negociación de la vida en común, pues lo que conecta a sus miembros es la naturaleza superficial y episódica de los vínculos en torno a temas que “suelen generar una asociación generalmente fugaz, efímera y, en última instancia, frustrante e insatisfactoria, que en nada se asemeja a lo que podría considerarse una <verdadera comunidad>” (p.57). Winocur (2006) sostiene que “lo comunitario alude a los gustos y preferencias compartidas y escogidas libre e individualmente. Tampoco se rige por obligaciones morales, códigos o normas, ni tiene un pasado que la marque ni un futuro que la comprometa (...)” (p.575):

Lo que los anima a aventurarse dentro de la escena pública no es tanto la búsqueda de causas comunes ni de los modos de negociar el significado del bien común, sino más bien una desesperada necesidad de interconectarse. Compartir intimidades, (...) tiende a ser el método preferido, sino el único restante de construcción de comunidad. Esta técnica de construcción sólo puede dar a luz comunidades frágiles y efímeras como emociones dispersas y erráticas que cambian de objetivo sin ton ni son.... (Bauman, 2003, pp. 42-43)

Otras formas de comunidad perchero se manifiestan a través de Facebook. De hecho, el significado o naturaleza del propio vínculo que se genera a través de los sujetos participantes de esta plataforma es diverso: ¿Son amigos, contactos, conocidos?:

R: Sí, pero yo creo que un amigo de Facebook no es un amigo de verdad o sea puedo hablar con un amigo de infancia eso es un amigo, pero una persona que yo no conozco y como usted dijo le cuento todo de mí, hablar sus experiencias no es un amigo uno tiene que tener una relación más cercana según yo para hacer un amigo<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Entrevista 1. Cobertura 0,44%

<sup>2</sup> Entrevista 2. Cobertura 1,24%

<sup>3</sup> Entrevista 4. Cobertura 0,67%

- P: ¿Cómo los clasificarías?  
 R: O sea serían como conocidos.  
 P: Conocidos  
 R: Sí gente que he visto alguna vez en mi vida.  
 P: ¿Pero todos o...  
 R: No igual adentro hay gente que son amigos  
 P: ¿Y cuál es la diferencia entre los conocidos y amigos?  
 R: Que los conocidos ya como lo he viste, lo saludaste quizás hubo cercanía, pero no más que eso, no sé alguna vez estuvieron en algún lugar juntos, pero los amigos hay más cosas pasan por situaciones, no sé cumpleaños, en los problemas siempre están juntos, pasan los momentos divertidos y cosas así<sup>4</sup>.

En síntesis, en las OLSN se observan dos categorías vinculadas a la comunidad: la fugacidad y la superficialidad de lo que se comparte, por una parte, y la ausencia de una comunidad sólida sustentada en la diferencia de visiones producto del diálogo diverso propio de la convivencia humana. Por tanto, la *liquidez* vincular y comunitaria, parafraseando a Bauman, enmarca estas relaciones virtuales. También estos resultados, evidencian la idea de *individualismo de red* (networked individualism) (Wellman, 2002; Wellman et al. 2003) según la cual existen individuos y redes, pero no grupos: “La colectividad que abarca todo ... se ha convertido en una red fragmentada y personalizada” (Wellman, 2002, p.89).

### **La diferencia como exclusión y la anulación del conflicto: *lo político* versus *la política***

#### ***Un camino que se origina en la infancia***

Los sujetos entrevistados y participantes de grupos focales son jóvenes cuyos perfiles en las redes sociales virtuales fueron creados -en su mayoría- a los 8 o 10 años de edad. Sus historias y experiencias de vida asociada a las OLSN ocupan la mitad de sus vidas<sup>5</sup>:

- R: Cómo, lo empecé a usar en segundo básico  
 P: En segundo  
 R: Sí llevo muchos años con Facebook<sup>6</sup>.
- P: ¿Qué edad tenías en segundo básico? ¿Ocho años?  
 E: Si más o menos<sup>7</sup>.
- R: Desde chica, me acuerdo cuando era muy chica tipo ocho años me acuerdo de que mis papás ocupaban el Facebook y a mí me llamaba mucho la atención<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Entrevista 7. Cobertura 1,28%

<sup>5</sup> Nos referimos al caso de Facebook, en la que los usuarios deben tener una edad mínima de 14 años para acceder y crearse un perfil.

<sup>6</sup> Entrevista 2. Cobertura 0,27%

<sup>7</sup> Entrevista 8. Cobertura 0,17%

<sup>8</sup> Entrevista 9. Cobertura 0,24%

R: El Facebook me acuerdo cuando tenía ocho años creo que empecé por ahí<sup>9</sup>.

R: De Facebook desde que tenía 8 o 9 años, era chiquitito cuándo empecé a usarlo<sup>10</sup>.

### ***El temor a lo distinto***

El *miedo hacia el otro* aparece como un eje sustantivo de los discursos que emanan de las entrevistas y grupos focales realizados. Bauman (2003) señala: “cuando lo extraño es transmutado en algo ajeno y lo ajeno en una amenaza”, la diferencia suscita miedo, es condenada, juzgada y hasta criminalizada (p. 137). Podría pensarse entonces que, si bien las OLSN ofrecen la oportunidad de apertura hacia “otros sujetos distintos”, para establecer nuevos vínculos o rescatar una historia vincular interrumpida o perdida en su pasado biográfico, y desde allí, ampliar el tejido social desde el cual se construye su identidad, al mismo tiempo, se transforman en plataformas donde se instalan *potenciales enemigos* que se crean perfiles falsos, mienten, insultan (bullying) o *me miran y me registran* (Carruth y Ginsburg, 2014)<sup>11</sup>:

R: Yo tenía unos amigos que hacían eso, nos poníamos un perfil falso y había tres compañeros del curso que eran súper flaites nos caían mal a todos. Eran tres contra no sé cuarenta y los empezamos a molestar, todo el día

P: Todo el día por la Web

R: Si, hacíamos como ocho mil perfiles para puro insultarlos y molestarlos, porque nos caían tan mal. No sé si es más por miedo o por diversión simplemente nos moríamos de la risa molestándolos, se enojaban y todo el tema y eso lo seguíamos haciendo con un amigo

R: Te lo hiciste falso

R: No yo no, pero tengo compañeros que lo hacen, nos ponemos por Skype

R: Yo no lo hago, pero nos ponemos por Skype

R: (risas) yo participo

R: Soy cómplice<sup>12</sup>.

P: Por ejemplo, en que hay plataformas en que se ataca a las personas, se les trata mal

R: Si

P: Que dicen disparates

R: Si se empiezan a insultar, yo lo creo como mal<sup>13</sup>.

No obstante, es necesario aclarar que el miedo al otro varía según clase social. En la medida que los sujetos entrevistados se acercan a realidades de pobreza y precariedad, superar

<sup>9</sup> Entrevista 20. Cobertura 0,15%

<sup>10</sup> Entrevista 25. Cobertura 0,14%

<sup>11</sup> “Stalkear es una palabra que cada vez más obtiene un mayor auge y utilización en la lengua española, el término deriva del inglés, del verbo “to stalk” que equivale a “acosar”, “espiar” o “perseguir”, transformándolo a nuestra lengua. Su mayor uso se da en el entorno tecnológico, en específico en las redes sociales para describir la acción propia de acosar vía online a una persona a través de las redes sociales tales como Facebook, Twitter, Instagram, etc.” <https://conceptodefinicion.de/stalkear/>

<sup>12</sup> Grupo focal 1. Cobertura 1,06%. Flaites en jerga juvenil alude a sujetos provenientes de segmentos socio económicos bajos, populares, precarios que en sus discursos denotan vulgaridad y expresiones que se identifican con su clase.

<sup>13</sup> Entrevista 30. Cobertura 1,81%

con creces más de 1.000 contactos en Facebook es sinónimo de logro y valoración. Aunque no conozcan a quienes han aceptado en su plataforma personal, lo importante es el número de contactos. No así en sectores de clase media que se cuidan y resguardan con diferentes filtros ante personas desconocidas o de actuar extraño.

### ***La supremacía del yo sobre “el nosotros”***

Desde la noción de comunidad, en una plataforma como Facebook terminan por operar las mismas condiciones que hoy afectan y se aplican a los espacios públicos, esto es, constituye un “enclave defendible con acceso selectivo” (Bauman, 2000, p.102). “(...) La diferencia entre la comunidad y la red es que tú perteneces a la comunidad, pero la red te pertenece a ti. Puedes añadir amigos y puedes borrarlos, controlas a la gente con la que te relacionas” (Bauman, 2016)<sup>14</sup>. Bajo esa lógica, es posible considerar que en las redes sociales virtuales emergen comunidades dotadas de mismidad, esto es, espacios en los que la “homogeneidad es escogida a mano, mediante la selección, separación y exclusión”, del otro que es distinto y extraño (Bauman, 2003, p.20):

P: O sea que la Plataforma permitiría discutir y no excluir

R: No para discutir, pero excluir sí, porque como dijo usted al comienzo uno decide quien entra y quién no entra en lo que uno publica, porque si yo no quiero a alguien que esté en oposición a mi ideología simplemente no dejo que comente

P: Ya eso es importante, es decir ustedes al que no opina o no forma parte de esa ideología para afuera<sup>15</sup>.

P: Y desde que estás en Facebook a cuántos has eliminado más o menos

R: No sé yo creo que cómo a veinte porque hay muchos que mandan muchos mensajes seguidos, así como que te intentan hablar de todas formas y uno no quiere hablar con ellos entonces lo eliminas y los bloqueas, yo al menos me ha pasado, que hay gente que son demasiado insistente<sup>16</sup>.

### ***La supremacía del yo como clase social***

La diferencia como exclusión es una de las categorías emergentes de los relatos juveniles asociadas a la segregación por estereotipo y clase social, pues son los adolescentes entrevistados que pertenecen a colegios particulares subvencionados (clase media) quienes excluyen de sus Facebook (ya sea eliminando o no aceptando solicitudes de amistad) a sujetos que denominan flaites.

En este caso, la eliminación o borramiento de otros sujetos (Araujo, 2009) ocurre como resultado de un acto discriminatorio en contra de un “otro distinto”, que emana de la estigmatización y el estereotipo social del flaites. La exclusión, por tanto, se erige como un

<sup>14</sup> Véase: Zygmunt Bauman: “El diálogo real no es hablar con gente que piensa lo mismo que tú”. Recuperado de <https://es.aleteia.org/2016/09/07/zygmunt-bauman-el-dialogo-real-no-es-hablar-con-gente-que-piensa-lo-mismo-que-tu/>

<sup>15</sup> Grupo focal 2. Cobertura 0,71% “En el mundo online Banear es la censura que se impone a la dirección IP o en su defecto al nombre de usuario por realizar un mal uso o abuso, ya sea en foros, plataformas o juegos”. <https://www.enredandoporlared.com/e-diccionario-online/banear-o-ban/>

<sup>16</sup> Entrevista 20. Cobertura 1,45%

resultado de la discriminación, aun cuando esta no se manifieste -siguiendo a Dubet- a través de un acto hostil: “(...) la hostilidad declarada no es el único <motivo> de discriminación. Sin ser hostil a los <diferentes>, puede preferirse a los <semejantes> porque es más cómodo, porque se denominan mejor las redes y los códigos” (Dubet, 2017, p.22):

P: ¿Y has eliminado en algún momento gente?

R: Si, si he eliminado.

P: ¿Y por qué motivo?

R: No la conocía o antes cuando era más flaito, tenía muchos flaito.

P: ¿De amigos?

R: De amigos entonces esos fui eliminando.

P: ¿Y por qué los eliminaste?

R: Como que ya no pertenezco ahí, ya no soy de esa onda entonces los fui eliminando.

P: ¿Pero y no conservas lazos de amistad con ninguno?

R: O sea con alguno que me ve en la calle así, ¿cómo estai? Tanto tiempo, pero así hablar por Facebook no. Pero si me ven en la calle ¿Cómo estai?

P: ¿Y por qué no tenerlos en Facebook?

R: No sé, o sea si los tengo, pero no hablo con ellos, tampoco me hablan<sup>17</sup>.

En los relatos de los jóvenes, el flaito es descrito como un sujeto “sin una buena educación”, que “escribe con muchas faltas de ortografía”, es fácil de identificar por lo que constituiría su vestimenta típica (visible a través de sus fotos) y -en algunos casos- se asocia con un delincuente:

R: Los flaitos comúnmente escriben todo mal, le ponen tilde a cosas que no van o a veces no le ponen tilde, escriben garabatos dentro de su publicación y eso viene del colegio más que nada porque si no tuvo una buena educación no va a saber que publicar<sup>18</sup>.

La apariencia emerge como un elemento de discriminación entre los jóvenes, particularmente varones. Araujo (2009) sostiene al respecto: “(...) la apariencia está vinculada de manera directa con la sospecha dada la asociación privilegiada entre pobreza y delincuencia. En este contexto toda característica peculiar en la vestimenta, el cabello o en los accesorios refuerza esta asociación y hace a la persona objeto de sanción social” (pp.60-61):

R: Claramente el concepto flaito nace de las clases populares, siempre está ligado a la delincuencia por así decirlo, a como se expresa, tienen lenguaje medio coa<sup>19</sup> y creo que es bastante interesante más que discriminar a los flaitos entender por qué se comunican así, se expresan así, porqué se liga a la delincuencia, siendo que muchos de ellos pueden ser delincuentes como puede que no, puede que gente que sea flaito

<sup>17</sup> Entrevista 5. Cobertura 2,17%

<sup>18</sup> Entrevista 4. Cobertura 0,54%

<sup>19</sup> El coa es una jerga o forma de habla que en Chile es utilizada por los delincuentes. Véase [https://es.wikipedia.org/wiki/Coa\\_\(jerga\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Coa_(jerga))

puede ser delincuente igual, políticos que son delincuentes por lo tanto decirle a alguien flaute es bastante, hay que verlo desde afuera o analizar porqué él es flaute<sup>20</sup>.

### ***La diferencia como exclusión y el conflicto como ruptura***

Al interior de esta comunidad de iguales, en la que ha sido eliminada la diferencia y en donde no existe claridad respecto del vínculo que une a los sujetos, el conflicto, que no es sino la expresión de un enfrentamiento u oposición de ideas contrarias es rechazado, pues constituye, más bien, una ruptura. Es percibido como algo negativo y disfuncional al orden existente y no como una potencia creadora: “(...) el valor inconscientemente negativo asociado al conflicto tiende a llevar al diseño de experiencias centradas en una dimensión del conflicto como <ruptura de la ley o las reglas>, cuando debería resultar evidente (...) que también es creador de la ley” (Apple, 2008, p.131). En otras palabras, en las redes sociales virtuales no se debe hablar ni abordar temas que generen controversia o debate:

R: También cuando hay foros, cosas así, eso como que lo encuentro bien valioso, pero cuando empiezan las discusiones, ahí en realidad no me agrada tanto. No siento que sea el espacio preciso como que cualquiera pueda decir lo que quiera<sup>21</sup>.

Desde la perspectiva expuesta el *control* asoma en sus narraciones como un tema relevante. El “cuidado” frente al malentendido que generen sus discursos llega a los límites de bloquear o editar la privacidad de aquellos para evitar el conflicto:

P: ¿De qué, se puede hablar en Facebook?

R: Temas que no generen tanta controversia. Que por ejemplo dar una opinión pero que no sea tan, a ver cómo decirlo,

P: Como que cree mucho conflicto

R: Claro tratar de que sea un poco conservador el comentario porque igual hay gente que se lo toma muy a pecho y se forman las medias peleas<sup>22</sup>.

La significación negativa que los adolescentes otorgan al conflicto conduce necesariamente a abordar la definición de la política y lo político que se estructura en las OLSN. De acuerdo con Mouffe (2013), existen dos conceptos claves para comprender la naturaleza de lo político: antagonismo y hegemonía. El concepto de hegemonía, a juicio de la autora, permite entender que todo orden social es una situación contingente, ya que al ser expresión de “una determinada configuración de relaciones de poder” supone “la exclusión de otras posibilidades”, aunque -al mismo tiempo- exista la posibilidad de ser desafiado o sustituido por “prácticas contrahegemónicas” (p.22). No obstante, en los relatos de los adolescentes, el orden social no parece ser entendido como una cuestión circunstancial. Precisamente es este aspecto, esto es, su carácter incierto y probable, el que lo torna conflictivo para ellos, pues cuando se hace visible esta cualidad (es decir, su condición de casualidad) es

---

<sup>20</sup> Entrevista 4. Cobertura 1,11%

<sup>21</sup> Entrevista 10 4. Cobertura 0,47%

<sup>22</sup> Entrevista 32. Cobertura 2,98%

también uno de los momentos en que se manifiestan las posturas de quienes disputan dicho orden, las que son percibidas por los jóvenes más bien como posiciones antagónicas (Mouffe, 2013). Lo político -sostiene Mouffe (2013)- “está relacionado desde el principio con las formas colectivas de identificación” en cuanto construcción de un nosotros que requiere para constituirse -a su vez- la diferenciación con “un <otro> que constituye un <exterior constitutivo>” (p.24). Sin embargo, en las OLSN el otro distinto constitutivo de lo político es un “igual a mí”<sup>23</sup>:

R: Porque encuentro que agregar solo conocidos, o sea, me gusta agregar personas que tenga amigos en común y solo eso<sup>24</sup>.

R: Y por ejemplo el mismo tema de que lo mismos compañeros del liceo como que veo amigos en común y todo el atado y entonces me da más seguridad entonces llevo y lo agrego<sup>25</sup>.

El conflicto, en ese sentido, no es un elemento constitutivo de una sociedad democrática, sino que es valorado como un elemento disfuncional que debiese ser suprimido en búsqueda del consenso que -para los adolescentes- se transforma en el verdadero sustento de una democracia real (Mouffe, 2013):

P: ¿Tú crees que Facebook no es útil o bueno para compartir ideas políticas?

R: Es que la gente se calienta la cabeza por nada.

P: ¿Por qué por nada?

R: Porque tratan de dar la idea viene uno no sé de ideas de izquierda viene uno de derecha y pelean, pelean, pelean tratando de decir que sus ideas son mejores y al final no convencen a nadie, al final queda cada uno con sus ideas.

P: Y entonces ¿cuál sería el espacio ideal o como esperarías tú que se difundieran las ideas políticas?

R: Es que es difícil porque la política siempre va a generar conflicto en cualquier parte, eso ya viene muy marcado de hace mucho tiempo atrás<sup>26</sup>.

Por tanto, cabe señalar que las OLSN no constituyen un espacio de ciudadanía como construcción de lo político. A través de ellas los jóvenes participan conectados entre sí, convocando asociaciones en torno a fines específicos, compartiendo y difundiendo información pública y privada, y generando y amplificando ideas contrahegemónicas relevantes en la masificación y movilización de los movimientos sociales y su impacto en la política<sup>27</sup> y no lo político. Las redes sociales virtuales operan como una vitrina que expande la política,

<sup>23</sup> Mouffe (2012) las llama comunidades instrumentales, pues a ellas “los individuos ingresan con sus intereses e identidades definidos con anterioridad para promover sus intereses” (p.285).

<sup>24</sup> Entrevista 10. Cobertura 0,15%

<sup>25</sup> Entrevista 8. Cobertura 0,25%

<sup>26</sup> Entrevista 2. Cobertura 4,47%

<sup>27</sup> Mouffe (2012) las llama comunidades instrumentales, pues a ellas “los individuos ingresan con sus intereses e identidades definidos con anterioridad para promover sus intereses” (p.285).

generando conciencia de problemáticas globales, sensibilizando principios éticos de derecho y democracia ante el atropello de la dignidad humana.

### Agradecimientos

Este artículo ha sido posible gracias al financiamiento de CONICYT, proyecto Fondecyt 1160391, y el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva CIE160009, Chile.

### Referencias

- Araujo, K. (2009). *Habitar lo social. Usos y abusos en la vida cotidiana en el Chile actual*. Santiago: LOM.
- Bauman, Z. (2016, septiembre 07). El diálogo real no es hablar con gente que piensa lo mismo que tú. Recuperado en 28 de febrero de 2019, de <https://es.aleteia.org/2016/09/07/zygmunt-bauman-el-dialogo-real-no-es-hablar-con-gente-que-piensa-lo-mismo-que-tu/>
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Bauman, Z. (2001). *En Busca de la Política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N (2003) *Teoría General de la Política*. España, Trotta.
- Carruth, K. & Ginsburg, H. (2014). Social networking and privacy attitudes among college students. *Psychology, Society, & Education*, Vol.6, Nº 2, pp.82-93 Recuperado el 28 de febrero de 2019, de <http://ojs.ual.es/ojs/index.php/psye/article/view/510/488>
- Denzin Norman K & Lincoln Yvonna S. *The SAGE Handbook of Qualitative Research 5th Edición*. London: SAGE (2017)
- Dubet, F. (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- ENREDANDO POR LA RED. E-DICCIONARIO ONLINE. Qué significa Banear o Ban. Recuperado en 28 de febrero de 2019, de <https://www.enredandoporlared.com/e-diccionario-online/banear-o-ban/>
- Esposito, R. (2007). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu
- Mouffe, C. (2013). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2012). Ciudadanía democrática y comunidad política. En *Dimensiones de la democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad*. (283-300). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Networked Individualism. *Journal of Computer Mediated Communication* 8(3). <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1083-6101.2003.tb00216.x>.
- Pérez Luño, A. (1989). *Ciudadanía y Definiciones*. Cuadernos de Filosofía del Derecho. España: Universidad de Alicante.
- Vallejos, N.; & Angulo Rasco, J. F. (2017). La entrevista etnográfica. En *Investigación cualitativa en educación* (105-116). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Redon, S. (2018). La pedagogía crítica como la pedagogía en sí misma. En Vázquez R (coord.) *Reconocimiento y bien común en educación*. (Pag 231-258) Madrid: Morata.

- Redon Pantoja, S., Angulo Rasco, J. F., & Vallejos, N. F. (2015). El sentido de lo común como experiencia de construcción democrática: Estudio de casos en escuelas en contextos de pobreza en Chile. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 23(13). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v23.1722>
- Wellman, B. (2002). Little Boxes, Glocalization, and Networked Individualism. Pp. 10-25 in *Digital Cities II: Computational and Sociological Approaches*, edited by Makoto Tanabe, Peter van den Besselaar, and Toru Ishida. Berlin: Springer.
- Wellman, Barry, Anabel Quan-Haase, Jeffrey Boase, Wenhong Chen, Keith Hampton, Isabel Isla de Diaz, and Kakuko Miyata. 2003. "The Social Affordances of the Internet for Wikipedia." (2012). Coa. Recuperado en 28 de febrero de 2019, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Coa\\_\(jerga\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Coa_(jerga))